

## LICITACIÓN ABREVIADA 2012LA-000262-85001

### “MATERIALES ELÉCTRICOS”

La Proveeduría Institucional del Tribunal Supremo de Elecciones, recibirá ofertas digitales hasta las 10:00 horas del día 19 de octubre del 2012, para la Licitación Abreviada número 2012LA-000262-85001 denominada “Materiales eléctricos”.

La oferta deberá remitirse vía digital mediante el sistema Compared y utilizando la “firma digital”, según el procedimiento para la presentación de Oferta Digital de la Dirección General de Administración de Bienes y Contratación Administrativa. <https://www.hacienda.go.cr/rp/manuales/Manual%20oferta%20digital%20%20proveedor%20comercial.pdf>

Para consultas y aclaraciones llamar a los teléfonos:

- Proveeduría Institucional: 2287-5625. Fax: 2256-6351, correo electrónico: provtse@tse.go.cr.

---

### 1) Bienes a adquirir ver detalle en el anexo No. 1

---

### 2) Admisibilidad.

- a. Se considerará inadmisibile aquel oferente que no se encuentre **inscrito** y **al día** con el pago de las obligaciones de la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS), de conformidad con el artículo 31 reformado de la Ley Orgánica de la CCSS y artículo 65 RLCA.). **La Administración verificará tales condiciones el día de apertura, en el Sistema SICERE.**
- b. La Administración verificará, mediante los medios electrónicos dispuestos para este fin, que el oferente se encuentre al día con el pago de FODESAF y del impuesto a las Sociedades, en este último caso cuando se trate de Personas Jurídicas. Cuando exista algún inconveniente con las páginas electrónicas para estas consultas se procederá a solicitarle al oferente que en el plazo de 3 días hábiles, presente la certificación que pruebe el pago de dichos impuestos. En caso de mantenerse la morosidad en dichos impuestos se declarará inadmisibile la oferta.
- c. El oferente deberá manifestar expresamente que en relación con la información solicitada en los artículos 22 y 22bis de la Ley de Contratación Administrativa, 65 y 117 de su Reglamento, esta se encuentra visible en el Registro de Proveedores de la Dirección General de Bienes y Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda y se encuentra vigente. Aspectos que la Administración revisará de dicho Registro.
- d. El oferente deberá declarar bajo fe de juramento que se encuentra al día en el pago de todo tipo de impuestos **nacionales y municipales**, de conformidad con el artículo 65 del Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa.
- e. No se admiten a concurso las ofertas que incumplan con las condiciones legales y las especificaciones técnicas solicitadas.

- f. Toda oferta deberá suministrar la información completa y suficiente (entre ellos marcas, modelo, medidas y demás especificaciones técnicas) que permita su análisis y estudio comparativo para efectos de adjudicación. El no suministro de la información sustancial que permita verificar su ajuste a las condiciones significativas del cartel, descalificará la oferta para efectos de análisis y adjudicación.
- g. Además de los requerimientos específicos para el objeto contractual.

### 3) Condiciones Generales.

- a. Se debe adjuntar comprobante de pago del **timbre** de **¢200,00** (Doscientos colones exactos) del Colegio de Profesionales en Ciencias Económicas (Ley 7105) extendido a la cuenta electrónica del CPCE en el Banco de Costa Rica 001-0281016-6 en colones bajo la denominación "Pago de timbres CPCECR" y presentar en la Proveduría Institucional el **timbre** de **¢20,00** (Veinte colones exactos) de La Ciudad de Las Niñas (Ley 6496).
- b. Los oferentes podrán concurrir a través de cualquiera de las formas de representación contenidas en el artículo 18 del R.L.C.A.
- c. Toda notificación de esta licitación se realizará por medio del Sistema Informático Comprared, de conformidad con el plazo para cada uno de los actos que se realicen.
- d. La **vigencia de la oferta** deberá ser igual ó mayor a **60 días hábiles** a partir de la apertura de las ofertas.
- e. **Garantía comercial:** El oferente deberá indicar en qué consiste la garantía otorgada, así como asegurar a la Administración que la garantía se hará efectiva como mínimo de 12 meses contra defectos de fabricación, en condiciones normales de uso, almacenamiento y manipulación, con las siguientes excepciones: para el ítem 170 la garantía mínima será de 6 meses, para los ítems: 212, 213 y 214, no podrá ser menor a un mes, y para el ítem 220 la garantía mínima deberá ser de 24 meses.

Durante la vigencia de la garantía, cualquier daño que presenten los artículos, por defectos de fábrica, obligará al contratista a sustituir los productos en un plazo no mayor a cinco (5) días hábiles después de ser notificado por el Órgano Fiscalizador.

- f. **Tiempo de entrega:** Las compras deberán ser en plaza, por lo que se debe de indicar el tiempo efectivo de entrega en **días hábiles**, el cual correrá a partir de la notificación del Pedido de Compra por medio de Comprared, y no podrá ser mayor a quince (15) días hábiles, con excepción del ítem 170 cuyo plazo de entrega no podrá ser mayor a 10 días hábiles.
- g. **Cláusula Penal:** De presentarse algún **atraso en la entrega** de los bienes por causas imputables al adjudicatario, se le cobrará un **1%** del monto de lo entregado tardíamente según corresponda, por cada día hábil de atraso en la entrega de los artículos por ítem, hasta un máximo del 25% del monto adjudicado; salvo en los casos en que el atraso obedeciere a causas no imputables al adjudicatario o razones de fuerza mayor o caso fortuito debidamente demostrado. El monto correspondiente a la cláusula penal será descontado del monto total de las facturas que se encuentren pendientes de pago, según lo dispuesto en los artículos 47 siguientes y concordantes del RLCA.

La ejecución de la caución o la aplicación de la cláusula penal no exime al adjudicatario de la aplicación de las demás sanciones administrativas que prevé el ordenamiento jurídico como lo son las sanciones previstas en los artículos 99 y 100 de la Ley de Contratación Administrativa y 215 del RLCA, cuando corresponda.

- h. El oferente en la cotización deberá indicar el desglose de los componentes de los costos de la línea que oferta, debiendo presentar los precios unitarios y totales, con las disposiciones estipuladas en los artículos 25, 26, 27 y 52 del RLCA. Se deberá adjuntar el cuadro anexo a la oferta a fin de detallar los desgloses solicitados.
- i. Los precios deberán ser ciertos y definitivos, sin perjuicio de eventuales reajustes o revisiones. **Se cotizará la oferta libre de tributos.**
- j. **Lugar de entrega:** El adjudicatario deberá entregar los bienes en la Unidad de Almacenamiento de la Proveeduría, sita: Parque Industrial de la Compañía Inversionista Las Brisas S.A., San Rafael Arriba, Desamparados, de la Iglesia católica del lugar 300 metros al este, contiguo al Kinder Manuel Ortuño. Tel. 2250-2904/ 2250-2838 y 2250-3202, con las siguientes excepciones:
- Los artículos del ítem 170 en la sede central del TSE, sita: San José, diagonal a la Asamblea Legislativa, específicamente en la Sección de Servicio al Cliente de TI, sótano del edificio "Plataformas", coordinar cita al 2287-5660 con la señora Ana Yansy Gutiérrez Francis con no menos de 24 horas de antelación a la entrega.
  - Los bienes de los ítems del 190 al 193 en la sede central del TSE, sita: San José, diagonal a la Asamblea Legislativa, específicamente en la Sección de Infraestructura Tecnológica, 4to piso del Edificio "Torre", coordinar cita al 2287-5435 con el señor Mario Pereira con no menos de 24 horas de antelación a la entrega.
  - Los materiales de los ítems del 212 al 214 se en la sede central del TSE, específicamente en la Oficina de Seguridad Integral, Planta Baja del Edificio Plataformas, coordinar cita al 2287-5492 / 5493 con el señor Richard Poveda Solórzano, con no menos de 24 horas de anticipación a la entrega.
  - La entrega de los bienes para los ítem del 207 al 211, en la sede central del TSE, específicamente en la Unidad de Mantenimiento de Servicios Generales, Planta Baja del Edificio Elecciones, coordinar cita al 2287-5736/ 5480 con el Ing. Carlos Ysaac Márquez, con no menos de 24 horas de anticipación a la entrega.
  - Horario de atención: de lunes a viernes de las 08:00 a.m. a 4:00 p.m., jornada continua.
- k. **Órganos Fiscalizadores:** Sr. Tito José Alvarado Contreras (ítems del 1 al 169, del 171 al 189, 191, 192 y 193, y del 195 al 206), señora Ana Yansy Gutiérrez Francis (ítem 170), Sr. Mario Pereira Granados, (ítem 190), Sr. William Montero Mayorga, (ítem 194),

Sr. Carlos Ysaac Marquez (ítem del 207 al 211), Sr. Richard Poveda Solórzano (ítems del 212 al 214), Sr. Gustavo Fitoria Mora (ítems del 215 al 221), Ingeniero Eléctrico de Servicios Generales, Jefe, Sección de Servicio al Cliente de TI, Jefe, Sección Infraestructura, Administrador Unidad de Almacenamiento, Encargado Unidad de Mantenimiento de Servicios Generales, Jefe, Oficina de Seguridad Integral, y Jefe, Servicios Generales, respectivamente o quienes les sustituyan en su ausencia.

- I. **Modalidad y Forma de Pago:** La forma de pago será la usual del Tribunal Supremo de Elecciones. El tiempo máximo para el pago de facturas, mediante transferencia bancaria, será de **TREINTA DÍAS NATURALES**, de conformidad con la Directriz No 033-H del 4 de marzo de 2009, publicada en el Diario Oficial La Gaceta No. 64 del 1º de abril de 2009) a partir de la presentación de la factura y una vez recibido el bien de manera definitiva.

#### 4) Condiciones Específicas:

- a) El oferente, estará **obligado** a describir de forma completa y precisa, las condiciones propias de los artículos que se compromete a entregar, no se aceptará la reiteración textual de las características técnicas descritas en el Pliego de Condiciones, cuyo cumplimiento se presume.
- b) Una vez adjudicados los artículos no se aceptarán cambios de marca, modelo, tampoco ampliaciones de los plazos de entrega, salvo que se trate de mejoras, toda documentación aportada debe ser en idioma español y respaldada por el fabricante, distribuidor o representante en el país.
- c) La institución se reserva el derecho de rechazar al momento de la recepción, aquellos bienes que no cumplan con los requisitos de calidad, presentación y condiciones técnicas; siendo obligación del proveedor reponer el bien defectuoso en un plazo no mayor a cinco (05) días hábiles posteriores a la comunicación de dicha condición.

#### 5) Adjudicación.

- a. El Tribunal Supremo de Elecciones, resolverá este concurso en un plazo que no podrá ser superior al doble del plazo fijado para recibir ofertas; incluyendo las prórrogas que se den. (Artículos 87 y 95 del R.L.C.A).
- b. Y podrá adjudicar parcialmente esta contratación, según lo establece el artículo 27 del R.L.C.A., así como aumentar las cantidades (artículo 86 del R.L.C.A.) o bien declarar infructuosa o desierta la contratación.

#### 6) Sistema de valoración y comparación

Con las ofertas admisibles para una eventual adjudicación, se procederá a realizar la calificación de cada ítem, aplicando la Metodología de Evaluación siguiente:

##### Metodología de Evaluación

##### Precio 100%

Las ofertas que cumplan con todos los requisitos solicitados serán evaluadas de la siguiente manera:

El puntaje se calculará de acuerdo a la razón del precio menor dividido entre cada uno de los precios de las ofertas en estudio, multiplicado por 100.

$$\text{Puntaje} = \frac{\text{Menor Precio Unitario x ítem}}{\text{Precio Unitario de la oferta en estudio}} \times 100$$

#### Notas:

- Las ofertas deberán cotizarse preferiblemente en colones, moneda de Costa Rica. Sin embargo, si la oferta se cotiza en dólares de los Estados Unidos, para efectos de comparación de las ofertas, la conversión a colones se realizará utilizando el tipo de cambio definido por el Banco Central de Costa Rica para la venta del dólar para el día de la apertura de las ofertas.

#### 7) Criterio de desempate de las ofertas

De conformidad con el artículo 20 de la Ley 8262, se establece como mecanismo de desempate para la adjudicación de la oferta el siguiente:

- Se preferirán a la **PYME** de Producción Nacional.
- Cuando existan dos o más PYME nacionales participando en un mismo procedimiento de contratación administrativa, la Administración preferirá a aquella que tenga mayor valor agregado nacional calculado con la fórmula establecida en el Decreto Ejecutivo número 33305-MEIC-H, denominado Reglamento Especial para la Promoción de las PYMES en la Compras de Bienes y Servicios de la Administración”.
- De mantenerse la igualdad, la Proveeduría establecerá un **SISTEMA DE RIFA** entre las ofertas que se encuentren en esa condición en presencia del analista jurídico, el analista encargado y un representante de cada una de las empresas, previa convocatoria formulada –cuando menos- el día anterior. Ante la inasistencia de alguno de los representantes, un funcionario de la Proveeduría Institucional tomará su lugar en el sorteo, en el cual se utilizarán papelitos de igual tamaño, color y uno de ellos tendrá la palabra ganador. De todo ello se levantará un acta que será firmada por los presentes y agregada al expediente administrativo. La no asistencia de las partes no impedirá la realización de la rifa.

#### 8) Del Adjudicado o Contratista.

Una vez en firme el acto de adjudicación el contratista deberá tomar en cuenta lo siguiente:

- El contratista se sujetará a las disposiciones contempladas en la normativa que rige la materia de Contratación Administrativa.
- El contratista tiene el deber ineludible de cumplir las obligaciones laborales y de seguridad social, incluida el pago de los salarios mínimos para sus trabajadores establecido por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, durante todo el periodo de ejecución contractual. La omisión de estas estipulaciones se tomará como causal de incumplimiento de acuerdo a la Directriz No. 34 del Poder Ejecutivo publicada en La Gaceta No. 39 del 25 de febrero del 2002, haciéndose acreedor el contratista a las sanciones establecidas en la Ley de Contratación Administrativa y su Reglamento en éstos casos.

#### 9) Garantía de cumplimiento.

- a. Quien resulte adjudicatario está en el deber de asegurar la correcta ejecución del contrato y por tal razón rendirá una garantía de cumplimiento en la Contaduría Institucional, dentro de los cinco (5) días hábiles posteriores a la fecha en que hubiese recibido requerimiento por escrito de la Proveduría del Tribunal Supremo de Elecciones. Esta garantía equivaldrá al 5% del monto total adjudicado y tendrá un término de validez de sesenta (60) días naturales adicionales que se contarán a partir de la entrega conforme del producto.
- b. En caso de rendir garantía de cumplimiento en efectivo, deberá aportar el número de licitación para que la Contaduría emita dos comprobantes, un original para el adjudicatario para que posteriormente solicite la devolución correspondiente, y una copia que el adjudicatario debe entregar en la Proveduría. En el caso que sea en colones, puede hacer el depósito en la cuenta N° 001-0132062-9 del Banco de Costa Rica y cuando se trate de dólares, puede hacer el depósito en la cuenta No. 100-02-000-621441, del Banco Nacional, en cualquier caso, debe presentar el recibo emitido por el banco en la Contaduría (Área de Tesorería) para que esta a su vez emita los comprobantes indicados en este punto.
- c. En el caso de aportar la garantía en una modalidad distinta al efectivo, deberá presentar el documento original y una fotocopia, la Contaduría emitirá dos comprobantes, el original es para el adjudicatario y una copia es para adjuntarle la fotocopia del documento de garantía para que el adjudicatario los entregue en la Proveduría.

#### **10) Sanciones:**

Conforme lo establece el capítulo X de la Ley de Contratación Administrativa. Los contratistas que durante el curso de los procedimientos de contratación, incurran en las causales previstas en dicho capítulo, serán sancionados con apercibimiento e inhabilitación, según corresponda, de conformidad con lo establecido en el Art. 215 del Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa.

#### **11) Cesión de la Contratación:**

Los derechos y obligaciones derivados de un contrato en ejecución o listo para iniciarse, podrán ser cedidos a un tercero, siempre y cuando no se trate de una obligación personalísima. En todo caso, la cesión debe ser autorizada por la Administración mediante acto debidamente razonado. Cuando la cesión corresponda a más de un 50% del objeto del contrato, independientemente del avance en su ejecución, deberá ser autorizada por la Contraloría General de la República. (Art. 209 del R.L.C.A.).

#### **12) Formalización:**

Se advierte a los participantes que existe la posibilidad de suscribir un documento clausulado (contrato) cuando la estimación de la adjudicación se encuentre sujeta de aprobación interna por parte del Departamento Legal del Tribunal Supremo de Elecciones, conforme al Reglamento de Refrendos de las Contrataciones Administrativas, emitido por el Ente contralor, publicado en La Gaceta No. 202 del 22 de octubre de 2007, para lo cual el adjudicatario deberá rendir la garantía de cumplimiento en los términos establecidos en el presente cartel.

#### **13) Timbres y Pedido:**

El adjudicatario deberá cancelar el pago de especies fiscales equivalente al 0,25% del monto adjudicado de previo a la emisión de la Orden de Compra con firma digital, cumplido el requisito se notificará mediante Comprored 2.0.



TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES  
PROVEEDURÍA INSTITUCIONAL

Teléfono 2287-5625 Fax: 2256-6351 Email: provtse@tse.go.cr.

San José, 26 de setiembre de 2012.

Lic. Ronny A. Jiménez Padilla  
Subproveedor Institucional

RAJP/esl

*ANEXO # 1*

*ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MATERIALES A ADQUIRIR:*

<b>Ítem</b>	<b>Descripción</b>	<b>Cantidad</b>
1	Tape eléctrico super No. 33 color negro, de 20 metros. Con buena capacidad de aislamiento, retardante al fuego, que no se despegue ni se rasgue. Con alta resistencia a la humedad y ácidos, álcalis y otros. Similar o superior a scotch super de 3M.	506
2	Tape eléctrico super No. 23 color negro, de 20 m. Con buena capacidad de aislamiento, retardante al fuego, que no se despegue ni se rasgue. Con alta resistencia a la humedad y ácidos, álcalis y otros. Similar o superior a scotch super de 3M.	10
3	PASACABLE: De 2 3/8 pulgadas (60.325 mm.) de diámetro, plástico, en color negro, modelo abajo indicado. Pieza plástica de sección redonda para utilizar en muebles para organizar cables.	100
4	PASACABLE: De 2 pulgadas (50,8 mm). Pieza plástica de sección redonda para utilizar en muebles para organizar cables.	250
5	Varilla cooperwell con su gaza de 15,875 mm. (5/8 de pulgada) y 3 m. de largo.	10
6	Apagador de 3 vías, un polo, 16 amperios, similar al L4003/0 de la línea Living de bticino.	05
7	Apagador de palanca de empotrar, de 3 vías, 15 A amperios, 120V, sin placa, con tornillos de instalación. U.L. Referencia 1303 de Águila.	05
8	Apagador doble de palanca, de empotrar, 15A, 125V, con tornillos de instalacion, sin placa U.L. Referencia 271 de Águila.	10
9	Apagador de palanca sencillo, 15A, 120V, referencia 1301 de Águila.	10
10	Balastro para lámparas de 100 W de sodio, voltaje de 120V.	02
11	Balastro de sodio 50W, 120V. Referencia: Sylvania.	05
12	Balastro para 2 fluorescentes de 32W, 2 pines, tipo T8. Referencia: Sylvania.	100
13	Balastro para 4 fluorescentes de 32W, 2 pines. Referencia: Sylvania.	05
14	Balastro para lámparas metalarc de 250W, 208V. Referencia: Sylvania.	01
15	Balastro de emergencia para luminarias de dos tubos tipo T8 de 1.219,2 mm (48"). Referencia: Sylvania.	05
16	Base para flourescentes de 2 pines, tipo T8, 32 Watts, igual o similar a las de Levitón (pares).	50
17	Base para fotoceldas redondas, referencia 6889 de Águila.	10
18	Base para medidor, monofásico tipo 100.	02



TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES  
PROVEEDURÍA INSTITUCIONAL

Teléfono 2287-5625 Fax: 2256-6351 Email: provtse@tse.go.cr.

Tribunal Supremo de Elecciones

Item	Descripción	Cantidad
19	Bifurcador de tres vías para cable coaxial RG59.	20
20	Bloqueo para breakers de 1p/20A similar al suvitor brady.	10
21	Bombilla reflectora interior 75W par 30 minispot.	50
22	Bombilla reflectora par 38 tipo LED de 12W, 120V, rosca E27, carcasa de aluminio, vida útil mayor a 50 000 horas, luz día.	50
23	Bombillo ahorrador para halógeno, referencia: modelo CFGU10-13W 6500K.	50
24	Bombillo luz de sodio de 50W, rosca E27.	02
25	Bombillo fluorescente compacto, rosca E27 11W, que cumpla con las siguientes características: bombillo fluorescente compacto tipo espiral. 6500K, con certificado UL.	50
26	Bombillo LED tipo MR 16 de 6500K, 120V.	30
27	Bombillo mogul 250W metalarc.	05
28	Bombillo reflector halógeno 75 por 38FL.	20
29	Bombillo tipo globo de 120V, 25W.	20
30	Bombillo tipo LED 6W rosca E27, 120 V, cuerpo de aluminio, luz día.	100
31	Bombillo tipo LED 9W rosca E27, 120 V, cuerpo de aluminio, luz día.	50
32	Breaker, BAB 1 por 20 AMP, con tornillo de instalación. Referencia: Cuttler Hammer.	20
33	Breaker BAB 1 por 30 AMP, con tornillo de instalación. Referencia: Cuttler Hammer.	03
34	Breaker BAB 1 por 40 AMP, con tornillo de instalación. Referencia: Cuttler Hammer.	02
35	Breaker, BAB 2 por 100 AMP. Referencia: Cuttler Hammer.	01
36	Breaker, BAB 2 por 20 AMP, con tornillo de instalación. Referencia: Cuttler Hammer.	05
37	Breaker, BAB 2 por 30 AMP, con tornillo de instalación. Referencia: Cuttler Hammer.	08
38	Breaker, BAB 2 por 40 AMP, con tornillo de instalación. Referencia: Cuttler Hammer.	10
39	Breaker, BAB 2 por 60 AMP, con tornillo de instalación. Referencia: Cuttler Hammer.	02
40	Breaker, BAB 2 por 90 AMP, con tornillo de instalación. Referencia: Cuttler Hammer.	02
41	Breaker, BAB 3 por 40 AMP, con tornillo de instalación. Referencia: Cuttler Hammer.	02
42	Breaker, BAB 3 por 20 AMP, con tornillo de instalación. Referencia: Cuttler Hammer.	02



TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES  
PROVEEDURÍA INSTITUCIONAL

Teléfono 2287-5625 Fax: 2256-6351 Email: provtse@tse.go.cr.

Tribunal Supremo de Elecciones

Item	Descripción	Cantidad
43	Breaker, BAB 3 por 30 AMP, con tornillo de instalación. Referencia: Cuttler Hammer.	02
44	Breaker, CHB 1 por 15 AMP. Referencia: Cuttler Hammer.	01
45	Breaker, CHB 1 por 20 AMP. Referencia: Cuttler Hammer.	06
46	Breaker, CH 2 por 100 AMP. Referencia: similar o superior a Cuttler Hammer.	02
47	Breaker, CHB 2 por 20 AMP. Referencia: similar o superior a Cuttler Hammer.	10
48	Breaker, CH 2 por 30 AMP. Referencia: similar o superior a Cuttler Hammer.	30
49	Breaker, CH 2 por 40 AMP. Referencia: similar o superior a Cuttler Hammer.	10
50	Breaker, CH 2 por 50 AMP. Referencia: similar o superior a Cuttler Hammer.	02
51	Breaker, CH 2 por 60 AMP. Referencia: similar o superior a Cuttler Hammer.	02
52	Breaker, CHB 2 por 70 AMP. Referencia: similar o superior a Cuttler Hammer.	02
53	Breaker, CH 2 por 90 AMP. Referencia: similar o superior a Cuttler Hammer.	02
54	Breaker, CHB 3 por 30 AMP. Referencia: similar o superior a Cuttler Hammer.	02
55	Breaker, CH 3 por 40 AMP. Referencia: similar o superior a Cuttler Hammer.	02
56	Breaker, CHB 1 por 30 AMP. Referencia: similar o superior a Cuttler-Hammer.	02
57	Breaker, CHB 2 por 100 AMP. Referencia: similar o superior a Cuttler-Hammer.	01
58	Breaker, CHB 2 por 60 AMP. Referencia: similar o superior a Cuttler-Hammer.	02
59	Breaker, CHB 2 por 70 AMP, atornillar. Referencia: similar o superior a Cuttler Hammer.	02
60	Breaker, CHB 3 por 70. Referencia: Cuttler Hammer.	02
61	Breaker, CHB de 2 polos, 30 amperios. Dispositivo que se instala en los centros de carga para evitar cortocircuitos o sobrecargas. Referencia: similar o superior a Cuttler Hammer.	05
62	Breaker, CHB de 2 polos, 40 amperios. Dispositivo que se instala en los centros de carga para evitar cortocircuitos o sobrecargas. Referencia: similar o superior a Cuttler Hammer.	05
63	Bulbo de 175W metalarc.	05
64	Bulbo de 400W metalarc.	02
65	Metros de cable 1/0 THHN, color negro.	100



TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES  
PROVEEDURÍA INSTITUCIONAL

Teléfono 2287-5625 Fax: 2256-6351 Email: provtse@tse.go.cr.

Tribunal Supremo de Elecciones

Item	Descripción	Cantidad
	Referencia: similar o superior a Conducen.	
66	Metros de cable eléctrico TSJ 3 por 12 AWG. Referencia: similar o superior a conducen.	100
67	Cable espiral para teléfono de 4.5 m de longitud, con sus respectivos conectores (unidades).	30
68	Cable para antena TV, coaxial, RG-59 (metros).	300
69	Metros de cable para micrófono, tres conductores (uno de los cuales es sin forro), con un diámetro de 6,5 mm.	50
70	Metros de cable telefónico de 2 pares, para uso interior, redondo.	20
71	Metros de cable telefónico de 2 pares, plano, para uso interior.	300
72	Metros de cable telefónico plano de un par, para uso interior.	100
73	Metros lineales de cable THHN No. 10 AWG en color blanco. Resistente a la abrasión, conductores aislados con PVC, para instalaciones subterráneas o expuestas, de fácil manejo y poco peso. Tensión máxima 600V, temperatura máxima 75°C. Referencia: similar o superior a Conducen.	100
74	Metros lineales de cable THHN No. 10 AWG en color negro. Resistente a la abrasión, conductores aislados con PVC, para instalaciones subterráneas o expuestas, de fácil manejo y poco peso. Tensión máxima 600V, temperatura máxima 75°C. Referencia: similar o superior a Conducen.	100
75	Metros lineales de cable THHN No. 10 AWG en color rojo. Resistente a la abrasión, conductores aislados con PVC, para instalaciones subterráneas o expuestas, de fácil manejo y poco peso. Tensión máxima 600V, temperatura máxima 75°C. Referencia: similar o superior a Conducen.	100
76	Metros lineales de cable THHN No. 10 AWG en color verde. Resistente a la abrasión, conductores aislados con PVC, para instalaciones subterráneas o expuestas, de fácil manejo y poco peso. Tensión máxima 600V, temperatura máxima 75°C. Referencia: similar o superior a Conducen.	100
77	Metros lineales de cable THHN No. 12 AWG en color blanco. Resistente a la abrasión, conductores aislados con PVC, para instalaciones subterráneas o expuestas, de fácil manejo y poco peso. Tensión máxima 600V, temperatura máxima 75°C. Referencia: similar o superior a Conducen.	100
78	Metros lineales de cable THHN No. 12 AWG en color rojo. Resistente a la	200



Item	Descripción	Cantidad
	abrasión, conductores aislados con PVC, para instalaciones subterráneas o expuestas, de fácil manejo y poco peso. Tensión máxima 600V, temperatura máxima 75°C.  Referencia: similar o superior a Conducen.	
79	Metros lineales de cable THHN No. 12 AWG en color verde, resistente a la abrasión, conductores aislados con PVC, para instalaciones subterráneas o expuestas, de fácil manejo y poco peso. Tensión máxima 600V, temperatura máxima 75°C.  Referencia: similar o superior a Conducen.	300
80	Metros lineales de cable THHN No. 2 AWG en color azul. Resistente a la abrasión, conductores aislados con PVC, para instalaciones subterráneas o expuestas, de fácil manejo y poco peso. Tensión máxima 600V, temperatura máxima 75°C.  Referencia: similar o superior a Conducen.	100
81	Metros lineales de cable THHN No. 2 AWG en color blanco. Resistente a la abrasión, conductores aislados con PVC, para instalaciones subterráneas o expuestas, de fácil manejo y poco peso. Tensión máxima 600V, temperatura máxima 75°C  Referencia: similar o superior a Conducen.	100
82	Metros lineales de cable THHN No. 2 AWG en color negro. Resistente a la abrasión, conductores aislados con PVC, para instalaciones subterráneas o expuestas, de fácil manejo y poco peso. Tensión máxima 600V, temperatura máxima 75°C.  Referencia: similar o superior a Conducen.	100
83	Metros lineales de cable THHN No. 2 AWG en color rojo. Resistente a la abrasión, conductores aislados con PVC, para instalaciones subterráneas o expuestas, de fácil manejo y poco peso. Tensión máxima 600V, temperatura máxima 75°C.  Referencia: similar o superior a Conducen.	100
84	Metros lineales de cable THHN No. 2 AWG en color verde. Resistente a la abrasión, conductores aislados con PVC, para instalaciones subterráneas o expuestas, de fácil manejo y poco peso. Tensión máxima 600V, temperatura máxima 75°C.  Referencia: similar o superior a Conducen.	100
85	Metros lineales de cable THHN No. 4 AWG en color azul. Resistente a la abrasión, conductores aislados con PVC, para instalaciones subterráneas o expuestas, de fácil manejo y poco peso. Tensión máxima 600V, temperatura máxima 75°C.	100



Item	Descripción	Cantidad
	Referencia: similar o superior a Conducen.	
86	Metros lineales de cable THHN No. 4 AWG en color blanco. Resistente a la abrasión, conductores aislados con PVC, para instalaciones subterráneas o expuestas, de fácil manejo y poco peso. Tensión máxima 600V, temperatura máxima 75°C. Referencia: similar o superior a Conducen.	200
87	Metros lineales de cable THHN No. 4 AWG en color negro. Resistente a la abrasión, conductores aislados con PVC, para instalaciones subterráneas o expuestas, de fácil manejo y poco peso. Tensión máxima 600V, temperatura máxima 75°C. Referencia: similar o superior a Conducen.	100
88	Metros lineales de cable THHN No. 4 AWG en color rojo. Resistente a la abrasión, conductores aislados con PVC, para instalaciones subterráneas o expuestas, de fácil manejo y poco peso. Tensión máxima 600V, temperatura máxima 75°C. Referencia: similar o superior a Conducen.	100
89	Metros lineales de cable THHN No. 4 AWG en color verde. Resistente a la abrasión, conductores aislados con PVC, para instalaciones subterráneas o expuestas, de fácil manejo y poco peso. Tensión máxima 600V, temperatura máxima 75°C. Referencia: similar o superior a Conducen.	100
90	Metros lineales de cable THHN No. 6 AWG en color azul. Resistente a la abrasión, conductores aislados con PVC, para instalaciones subterráneas o expuestas, de fácil manejo y poco peso. Tensión máxima 600V, temperatura máxima 75°C. Referencia: similar o superior a Conducen.	100
91	Metros lineales de cable THHN No. 6 AWG en color rojo. Resistente a la abrasión, conductores aislados con PVC, para instalaciones subterráneas o expuestas, de fácil manejo y poco peso. Tensión máxima 600V, temperatura máxima 75°C. Referencia: similar o superior a Conducen.	100
92	Metros lineales de cable THHN No. 6 AWG en color verde. Resistente a la abrasión, conductores aislados con PVC, para instalaciones subterráneas o expuestas, de fácil manejo y poco peso. Tensión máxima 600V, temperatura máxima 75°C. Referencia: similar o superior a Conducen.	100
93	Metros lineales de cable THHN No. 8 AWG en color azul. Resistente a la	100



TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES  
PROVEEDURÍA INSTITUCIONAL

Teléfono 2287-5625 Fax: 2256-6351 Email: provtse@tse.go.cr.

Tribunal Supremo de Elecciones

Item	Descripción	Cantidad
	<p>abrasión, conductores aislados con PVC, para instalaciones subterráneas o expuestas, de fácil manejo y poco peso. Tensión máxima 600V, temperatura máxima 75°C.</p> <p>Referencia: similar o superior a Conducen.</p>	
94	<p>Metros lineales de cable THHN No. 8 AWG en color negro. Resistente a la abrasión, conductores aislados con PVC, para instalaciones subterráneas o expuestas, de fácil manejo y poco peso. Tensión máxima 600V, temperatura máxima 75°C.</p>	100
95	<p>Metros lineales de cable THHN No. 8 AWG en color rojo. Resistente a la abrasión, conductores aislados con PVC, para instalaciones subterráneas o expuestas, de fácil manejo y poco peso. Tensión máxima 600V, temperatura máxima 75°C.</p> <p>Referencia: similar o superior a Conducen.</p>	100
96	<p>Metros lineales de cable THHN No. 8 AWG en color verde. Resistente a la abrasión, conductores aislados con PVC, para instalaciones subterráneas o expuestas, de fácil manejo y poco peso. Tensión máxima 600V, temperatura máxima 75°C.</p> <p>Referencia: similar o superior a Conducen.</p>	100
97	Cable UTP CAT 6 (m).	915
98	Caja de paso para intemperie de 4 pulgadas por 4 pulgadas por 1 ½ pulgadas (101,6 mm. por 101,6 mm. por 38,1 mm.) U.L.	10
99	Centro de carga, monofásico CH 4 circuitos, B/N, 120/240V, montaje superficial.	05
100	Centro de carga: Monofásico, 18 polos, sin disyuntor principal, 125A, montaje superficial.	05
101	Conector macho RJ11. U.L.	1.000
102	Conector macho RJ45 categoría 6. U.L.	500
103	Conector macho RJ6. U.L.	1.000
104	Conector para cable coaxial 7/8 de pulgada (22,225 mm.) hembra. U.L.	20
105	Conector para cable coaxial 7/8 de pulgada (22,225 mm.) macho. U.L.	20
106	Conector RJ45 categoría 6 hembra de Levitón. U.L.	20
107	Conectores equipos de radio: Conector de 1/4 de pulgada (6,35 mm.) tipo mono. U.L.	10
108	Conectores equipos de radio: Conector de 1/4 de pulgada (6,35 mm.) tipo estéreo. U.L.	10
109	Contactador trifásico, con capacidad de 37A, 2NC, 2NO. U.L.	05
110	Controlador programable. Referencia: zelio de 16 entradas y al menos 10 salidas, voltaje de alimentación 120-208V, referencia SR3B261FU, y cable	01



Item	Descripción	Cantidad
	SR2USB01 de ZELIO.	
111	Interruptor de cuchilla, en caja metálica para interiores: Cuchilla de seguridad 2 polos y 30 Amperios.	02
112	Interruptor de cuchilla, en caja metálica para interiores:: Cuchilla de seguridad 3 polos y por 60 Amperios.	02
113	Reguladores de energía eléctrica (Dimmers) Electrónicos, dimmer de 15A, 120V.	05
114	Reguladores de energía eléctrica (Dimmers) electrónicos, dimmer de 30A, 120V.	05
115	Enchufe de hule polarizado 120V, 15 A, UL.	30
116	Enchufe polarizado 20 AMP-125V 3 picos, referencia L520P de Águila.	10
117	Enchufe 2 polos +GND 50A, 125/250V. Referencia: Águila NTP 80.	04
118	Conector polarizado 20 AMP-125V 3 referencia L520C de Águila.	10
119	Enchufe polarizado 20 AMP-125/250V. Referencia L1020P de Águila.	10
120	Conector polarizado 20 AMP-125/250V. Referencia L1020C de Águila.	10
121	Enchufe polarizado 30 AMP-250V. Referencia L630P de Águila.	10
122	Toma superficial polarizado plano 50 AMP. Referencia 112 de Águila.	10
123	Extensión con portabombillo, en 15 metros, con canasta plástica. Referencia: Eagle 1078-50.	05
124	Fluorescente de 32W, 2 pines, T8, 1.219,2 mm., (48") luz día. Referencia: Sylvania.	500
125	Fluorescente de 75W, 2.438,4 mm. (96"), luz día, tipo T8.	50
126	Fotocelda de 120V, 1000W, redonda, referencia 6890 de Águila.	30
127	Fusible cartucho 30A, 250V.	05
128	Fusible de 60 AMP, 250V.	05
129	Halógeno de 300W de 120V lineal.	05
130	Bombillo halógeno de 50W, 120V, 2 pines. Referencia: Sylvania halógeno MR-16, 120V,50W high spot.	30
131	Halógeno de 12V, 20W, 2 pines, referencia MR-16 de Sylvania.	10
132	Bombillo halógeno de 50W, 120V, 2 pines. Referencia: Sylvania halógeno MR-16, 120V, 50W high spot.	15
133	Lámpara de inducción magnética E40 de 100W, modelo AGM-HX-E40, vida nominal de 100.000 horas de vida. Dentro del rango del voltaje de alimentación debe estar 120V y 208V.	10
134	Luminaria de 10W tipo reflector de tecnología LED, con un rango de voltaje de alimentación que contenga: 120V, 208V y 240V. Vida nominal de 50.000 horas, 6000K a 7000K, referencia TLF-10 de GreenLight.	10



TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES  
PROVEEDURÍA INSTITUCIONAL

Teléfono 2287-5625 Fax: 2256-6351 Email: provtse@tse.go.cr.

Tribunal Supremo de Elecciones

Item	Descripción	Cantidad
135	Placa de dos módulos, para conector hembra de Levitón tipo RJ45 categoría 6.	100
136	Placa metálica para tomacorriente doble polarizado.	50
137	Placa plástica para tomacorriente doble polarizado color blanco.	300
138	Placa plástica para tomacorriente doble polarizado color marfil.	300
139	Placa plástica para tomacorriente doble polarizado color rojo.	300
140	Plafón para bombillo incandescente con rosca E27.	50
141	Tomacorriente de montaje superficial, 50A, 250V, dos polos +GND. Referencia: Águila 112 de Águila.	03
142	Tomacorriente doble para exteriores de 120V/15A, con su respectiva tapa. U.L.	10
143	Tomacorriente para extensión, 20A, 125V, 2 polos, 3 hilos. Referencia: L520C Select Spec o similar en Hubbell. U.L.	02
144	Tomacorriente doble polarizado 120V/15A. U.L.	300
145	Tomacorriente extensión 7314 C (de Águila). U.L.	10
146	Tomacorriente extensión 7413 C (de Águila)U.L.	10
147	Tomacorriente polarizado 20 AMP-125V, de empotrar. U.L., referencia L520R de Águila.	05
148	Receptáculo para empotrar, 20A, 250V. tipo L6, 2 polos, 3 hilos. Referencia: L620R de Águila. U.L.	05
149	Receptáculo para empotrar, 30A, 250V. tipo L6, 2 polos, 3 hilos. Referencia: L630R de Águila, U.L.	15
150	Receptáculo para empotrar, 20A, 125V. tipo L5, 2 polos, 3 hilos. Referencia: L520R de Águila, U.L.	15
151	Tomacorriente polarizado de extensión 20 AMP-125V U.L. Referencia L520P	05
152	Tomacorriente polarizado de extensión 20 AMP-125V U.L. Referencia L520P.	05
153	Tomacorriente polarizado de extensión 20 AMP-125V gris. U.L. Referencia L520P.	05
154	Tomacorriente polarizado de extensión 20 AMP-250V U.L. Referencia L620P.	05
155	Tomacorriente polarizado de extensión 30 AMP-250V blanco. U.L. Referencia: L630P de Águila	05
156	Tubo fluorescente circular 22W, luz día. FC8T9/D	30
157	Varilla cooperwell de 1.5 metros con su respectiva gaza.	10
158	Tubo conduit de 25,4 mm (1").	50
159	Tubo conduit de 12,7 mm (1/2").	50



Item	Descripción	Cantidad
160	Tubo conduit de 19,05 mm ( ¾").	100
161	Unión conduit de 25,4 mm (1").	05
162	Unión conduit de 19,05 mm (¾").	100
163	Cable Adaptador P DB15 A 2 J DB15.	05
164	Conectores para equipos de Radio: Jack metal DBL 15 pines PQÑ.	05
165	Cobertores plásticos: Cobertor plástico DBL9 14-920.	05
166	Extensión para computadora: 1P/1P 15P N.A.	05
167	Cable manhattan SVGA macho-macho 50 FT 15.	05
168	Fusible quemado lento, 2A-250V, americano.	10
169	Adaptador eléctrico para rotuladora BMP21 para impresora Brady.	01
170	Convertidor de IDE - SATA / SATA – IDE que cumpla con las siguientes características: a. Adaptador de interface que se utiliza con tarjetas madre o unidades de disco. b. Un (1) puerto con conector de 40 pines (IDE/PATA). c. Un (1) Puerto con conector SATA de Interface. d. Un (1) Puerto con conector SATA de Poder (4 pines para alimentación eléctrica). e. Debe Incluir convertidor de conector Molex de 4 pines a 2 conectores SATA de 15 pines para alimentación eléctrica, longitud 13.97 cms (5.5"), proporcionando poder a unidades HD SATA a través de un conector de alimentación PCI. f. Debe incluir cable SATA con las siguientes características: <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Delgado y Flexible facilitando la circulación de aire.</li> <li>▪ Tasa de Transferencia de 6 Gbps.</li> <li>▪ Conector con ángulo de 90 grados (Conector en L).</li> <li>▪ Longitud de 45.72 cms (18") como mínimo.</li> </ul>	200
171	Bombillo fluorescente compacto 20W, luz día, rosca E27, certificado UL.	84
172	Breaker tipo CH de 1P y 20A.	50
173	Breaker: CHB 2 por 20 amperios.	08
174	Cable coaxial "siamés".	15
175	Cable THHN No. 12: Cable eléctrico No. 12 blanco.	250



Item	Descripción	Cantidad
176	Cable THHN No. 12: Cable eléctrico No. 12 negro.	500
177	Cable THHN No. 12: Cable eléctrico No. 12 verde.	250
178	Cable THHN No. 6: Cable eléctrico No. 6 blanco.	50
179	Cable THHN No. 6: Cable eléctrico No. 6 negro.	50
180	Cable THHN No. 8: Cable eléctrico No. 8 verde.	50
181	Cable UTP CAT 5E (metros).	13
182	Cable para video RCA (metros).	30
183	Conector biex en 1 1/4 EMT.	15
184	Conector macho RJ45 (conector RJ45 CAT 5E).	600
185	Bombillo 15W 2700L FLE15W-2/R 30 XL rosca E27, referencia de GE.	70
186	Interruptor termomagnético 2 por 40 amperios tipo CH.	11
187	Lámpara fluorescente de 2 tubos T8 de 32 W cada uno con reflector de aluminio anodinado y difusor, 120V. Deberán incluirse los tubos.	24
188	Lámpara fluorescente de 3 tubos T8 de 32 W cada uno con reflector de aluminio anodinado y difusor, 120V. Deberán incluirse los tubos.	190
189	Lámpara fluorescente de 96 pulgadas (2438,4 mm.), 4 tubos T8 de 32 W cada uno y reflector de aluminio anodinado, 120V, se deberán incluir los tubos.	48
190	Organizador para rack de telecomunicaciones de 42 U con tapa, que cumpla con las siguientes características como mínimo: <ul style="list-style-type: none"><li>▪ Debe poseer como mínimo 102 mm de ancho por 102 mm de profundidad por una altura de 2.135 mm.</li><li>▪ Debe incluir los aditamentos necesarios para su instalación en el rack.</li></ul>	12
191	Patch cord fibra óptica LC-LC que cumpla con las siguientes características: <ul style="list-style-type: none"><li>▪ Debe tener conectores LC-LC en ambas puntas de la fibra – óptica.</li><li>▪ Debe tener una extensión mínima de 3 mts.</li><li>▪ La fibra – óptica debe ser del tipo multimodo y debe estar certificada.</li></ul>	25
192	Patch cord certificado de 2 metros en cable UTP, que cumpla con las siguientes características: <ul style="list-style-type: none"><li>▪ El patch cord UTP debe estar certificado para categoría 5e.</li><li>▪ Debe tener una longitud máxima de 5 metros.</li></ul>	200



Item	Descripción	Cantidad
	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Las terminales del patch cord deberán tener conectores RJ45.</li> </ul>	
193	<p>Patch cord en fibra óptica conector tipo SC-LC de 3 metros, que cumpla con las siguientes características:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Debe tener conectores SC-LC en los extremos de la fibra – óptica.</li> <li>▪ Debe tener una extensión mínima de 3 mts.</li> <li>▪ La fibra – óptica debe ser del tipo multimodo y debe estar certificada.</li> </ul>	15
194	<p>Supresor de picos de voltaje – Regleta de 110 VA-, que cumpla con las siguientes características:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Interruptor de encendido y apagado.</li> <li>▪ Toma a tierra</li> <li>▪ Tipo de Protección: Supresor de Picos.</li> <li>▪ Capacidad: 300 jolues o superior.</li> <li>▪ Número de tomas: 6 o superior.</li> <li>▪ Cable de 1.8 metros de longitud.</li> </ul>	30
195	Breaker: CH 3 por 30 amperios.	01
196	Cable coaxial tipo RG58.	200
197	Cable THHN No. 10: Cable No. 10 color negro.	500
198	Cable THHN No. 10: Cable No. 10 color rojo.	500
199	Cable UTP CAT 5E.	20
200	Conector Emt en 19,05 mm (3/4”).	300
201	Conectores para equipos de para Radio: Conector macho PL-259.	25
202	Conector macho RJ45 (conector RJ45 CAT 5E).	5.000
203	Conectores para equipos de Radio: Conector N UG-1185.	25
204	Conectores para equipos de Radio: Conector N UG-1186.	25
205	Conector RJ45 (hembra): Conector modular para datos, hembra RJ45 (8 posiciones), categoría 5e, igual al modelo 5G108-RC5 de Leviton	400
206	Contacto BK de puertas.	02
207	<p>Contacto universal plano ascensor con las siguientes características:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Ascensor marca Schindler.</li> <li>▪ Modelos Micrón E, Dinatrón S.</li> <li>▪ Fecha de fabricación 1994.</li> <li>▪ De tracción por cable.</li> <li>▪ Con una puerta.</li> <li>▪ Para los números de obra 4546 y 4557.</li> </ul>	02



Item	Descripción	Cantidad
	<ul style="list-style-type: none"><li>▪ Para instalar en el foso del ascensor.</li><li>▪ Para 7 niveles.</li><li>▪ Los pisos o niveles son: E, PB, 2, 3, 4 5 Y 6.</li><li>▪ De punta redondeada en el extremo.</li><li>▪ Con contactos uno normalmente abierto (NA) y uno normalmente cerrado (NC).</li><li>▪ Código EBI 507673.</li><li>▪ Dimensiones en mm (74.56 L x 30.74 AL x 49.74 AN).</li><li>▪ Diámetro del pin 11.04 mm del contacto y sobre sale 15.36 mm.</li></ul>	
208	<p>Contactor que cumpla con la siguientes características:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>▪ Contactor tripolar tipo 3TF47 para uso en ascensor marca Schindler, modelos Micrón E, Dinatrón S.</li><li>▪ Fecha de fabricación 1994.</li><li>▪ Número de obra 4556.</li><li>▪ De tracción por cable.</li><li>▪ Con un puerta.</li><li>▪ Panel de potencia.</li><li>▪ Con dos (2) contactos auxiliares NO</li><li>▪ Con dos (2) contactos auxiliares NC</li><li>▪ Bobina de 230voltios.</li></ul>	02
209	<p>Contactor que cumpla con la siguientes características:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>▪ Contactor tripolar tipo 3TF47 para uso en ascensor marca Schindler, modelos Micrón E, Dinatrón S.</li><li>▪ Fecha de fabricación 1994.</li><li>▪ Número de obra 4557.</li><li>▪ De tracción por cable.</li><li>▪ Con un puerta.</li><li>▪ Panel de potencia.</li><li>▪ Con dos (2) contactos auxiliares NO</li><li>▪ Con dos (2) contactos auxiliares NC</li><li>▪ Bobina de 230voltios.</li></ul>	01
210	Contactos auxiliar de Contactor tripolar tipo 3TF47 para uso en ascensor marca Schindler, modelos Micrón E, Dinatrón S.	01
211	<p>Cortinas infrarojas o fotocelda puerta de ascensor que cumplan con las siguientes características:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>▪ Para elevador marca Sur.</li><li>▪ Modelos Linha Frequencedyne.</li><li>▪ Tipo VVVF.</li><li>▪ FDN vectorial.</li><li>▪ Versión 7.3S.</li></ul>	02



Item	Descripción	Cantidad
	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Semana 9846.</li> <li>▪ De tracción por cable.</li> <li>▪ Número de obra 31370 y 31371.</li> <li>▪ Con doble puerta.</li> <li>▪ Para ser instaladas en las puertas de cabina.</li> <li>▪ Para 7 niveles.</li> <li>▪ La foto celda o cortina infrarroja debe venir con todos los aditamentos para la respectiva instalación en el ascensor.</li> <li>▪ Cada foto celda debe traer su emisor y receptor.</li> <li>▪ El código de fábrica es el X08.063.017.</li> </ul>	
212	<p>Tape Scotch super 23+ con las siguientes características:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Cinta aislante autosoldable</li> <li>▪ De 19mm X9.15 m X 0,76 mm</li> <li>▪ Vinílico.</li> <li>▪ Referencia: Scotch de 3M.</li> </ul>	10
213	<p>Rollo de tape scotch super 33+ con las siguientes características:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ De 3/4 X 66ft 22yd X 007 mm</li> <li>▪ Vinílico aislant eléctrico de PVC.</li> <li>▪ Preferiblemente color negro.</li> <li>▪ Referencia: al de la marca 3M.</li> </ul>	10
214	Conectores equipos de Radio: Unión doble hembra PL-258.	25
215	Lámpara de inducción magnética E40 de 100W, modelo AGM-HX-E40, vida nominal de 100 000 horas de vida. Dentro del rango del voltaje de alimentación debe estar 120V y 208V.	10
216	Balastro electrónico para lámpara fluorescente de dos tubos de 32W cada uno, tipo T8, 2 pines, 120V. Referencia: Sylvania.	100
217	Cable THHN No. 1/0: Metros de cable 1/0 THHN, color negro, similar o superior a Conducen.	100
218	Breaker CHB 1 por 20 AMP, similar o superior a Cuttler-Hammer.	20
219	Trifurcadores Spliter VGA con interruptor de botón, una entrada VGA y dos salidas VGA, igualmente una entrada USB 2.0 y dos salidas USB 2.0. Referencia USB 2.0 KVM SWITCH	05
220	Luminaria de tecnología LED, tipo spotlight para instalar en riel. Potencia: 20W. Voltaje de entrada: 100-240V. Frecuencia: 60 HZ. Color de iluminación: 6000-700k. Color de carcasa: negro. Vida útil mayor a 30.000 horas. Dos (2) años de garantía. Referencia: modelo AD-CDL324 de Greenlight.	03



TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES  
PROVEEDURÍA INSTITUCIONAL

Teléfono 2287-5625 Fax: 2256-6351 Email: provtse@tse.go.cr.

Tribunal Supremo de Elecciones

Item	Descripción	Cantidad
221	Fluorescente tipo T8 de 32W, 2 pines, luz día, 48 pulgadas de longitud (1.219,2 mm), vida promedio de 20.000 horas.	500